



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **MARIA MARCELA OJEDA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 24.228.144 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Guadañadora a motor para uso profesional (desmalezadora).	Tipo de Motor: De 2 tiempos, a gasolina. Cilindraje: Mínimo 40 c.c. Potencia: Mínimo 2.0 Hp. Sistema de Agarre: Manillar doble (tipo bicicleta) para mayor control y ergonomía. Accesorios Indispensables: El suministro debe incluir, como mínimo: Arnés de porte profesional Un (1) protector de seguridad para el elemento de corte. Un (1) kit de herramientas básicas para mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **MARIA MARCELA OJEDA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 24.228.144 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

Maria Marcela Ojeda
MARIA MARCELA OJEDA
Beneficiaria del Proyecto

Elkin Alfonso Reyes Plata
ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

Andrés Rodríguez Jiménez
ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron el Doctor **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y el señor **FERNANDO RUIZ LANCHEROS**, identificado con las cedula de ciudadanía N° 74.753.270 se reunieron con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Guadañadora a motor para uso profesional (desmalezadora).	Tipo de Motor: De 2 tiempos, a gasolina. Cilindraje: Mínimo 40 c.c. Potencia: Mínimo 2.0 Hp. Sistema de Agarre: Manillar doble (tipo bicicleta) para mayor control y ergonomía. Accesorios Indispensables: El suministro debe incluir, como mínimo: Arnés de porte profesional Un (1) protector de seguridad para el elemento de corte. Un (1) kit de herramientas básicas para mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a el señor **FERNANDO RUIZ LANCHEROS**, identificado con las cedula de ciudadanía N° 74.753.270 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguidimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

Fernando Ruiz L.

FERNANDO RUIZ LANCHEROS
Beneficiaria del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **JADY YAMILE NARANJO PINZON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.068.505 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE AVICULTURA

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Ave de postura (Gallina) para producción de huevo.	Línea Genética: Línea comercial especializada en postura, de color marrón (ej. Hy-Line Brown, Lohmann rown, ISA Brown). Edad: Entre 16 y 18 semanas. Condición Física: Animales clínicamente sanos, con un peso acorde a la tabla de la línea genética, y uniformidad del lote superior al 85%. Deben provenir de una granja con Registro Sanitario de Predio Pecuario vigente ante el ICA	Unidad	10
Alimento concentrado para gallinas en fase de postura.	Presentación: Sacos de 40 kg. Requisito Legal: El producto debe contar con Registro ICA vigente.	Unidad	1.
Bebederio manual tipo campana para aves.	Capacidad: Mínimo 7 litros. Material: Plástico Diseño: Deberá permitir un flujo de agua constante por gravedad y ser de fácil limpieza y desinfección.	Unidad	2



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica		
Comedero tipo tolva para aves.	Capacidad: Mínimo 3 kg de alimento. Material: Plástico Diseño: Debe contar con rejilla anti-desperdicio y permitir un suministro gradual del alimento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	2

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **JADY YAMILE NARANJO PINZON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.068.505 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

JADY YAMILE NARANJO PINZON
Beneficiaria del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **YENIFER TATIANA COLMENARES**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.101.687.631 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Surfactante	No iónico tipo Nonilfenol Etoxilado con un valor HLB (Balance Hidrofílico-Lipofílico) en el rango de 13 a 14 y un contenido de humedad máximo de 0.3%	Litro	10
Propilenglicol	Grado USP (United States Pharmacopeia). Pureza mínima del 99.5%. Líquido claro, incoloro y viscoso. Apto para uso en productos cosméticos y de cuidado personal	Litro	10
Vinagre blanco.	Deberá tener una concentración de ácido acético entre el 4% y el 7% p/v.	Galón	1
Bicarbonato de sodio	Estado físico: Polvo cristalino blanco. Olor: Inodoro. Solubilidad: Total en agua (9.6 g/100 ml a 20 °C). Pureza mínima: 99 %. pH (solución al 1%): 8.3 aprox.	Kilo	1
Detergente base	De carácter aniónico, pH neutro (rango 6.5 a 8.0). Concentración de materia activa mínima del 20%.	Galón	1
Suavizante	Aspecto Líquido viscoso opaco, homogéneo, Color Según variedad, sin olor, Densidad	Galón	3



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	(g/cm3) 0.90 -1.05 pH (100% solución) 3.0 – 4.0 Viscosidad dinámica (cP) 800 - 2500		
Benzoato de Sodio	De Grado Alimenticio o Cosmético. Presentación en polvo o granular. Pureza mínima del 99.0%. Soluble en agua. Apto para uso como agente conservante	Kilo	1
Esencia de citronela,	Familia Olfativa: Herbal Cítrica. Descripción Aromática: Fragancia con la nota dominante, fresca y penetrante característica de la citronela, con un perfil alimonado y herbal. Uso Previsto: Comúnmente utilizada por sus propiedades como repelente de insectos, apta para la elaboración de productos como jabones, velas o limpiadores ecológicos. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o vidrio ámbar para proteger el contenido de la luz, con un contenido neto mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil Floral Dulce	Familia Olfativa: Floral Gourmand (o Floral Dulce). Descripción Aromática: Fragancia de composición compleja y equilibrada. Debe presentar una combinación de notas florales intensas con un fondo dulce y persistente (ej. notas de vainilla, caramelo o haba tonka). Uso Previsto: Elaboración de jabones artesanales y otros productos cosméticos. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Propiedades Físicas: Líquido oleoso, soluble en bases de glicerina y aceites. Estable en preparaciones con pH neutro. Color desde transparente hasta ámbar claro. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar para proteger el contenido de la luz, con un contenido neto mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil Acuático	Familia Olfativa: Acuática (Marina). Descripción Aromática: Fragancia con notas frescas y limpias que evocan la brisa marina, con posibles notas ozónicas y salinas. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Esencia de pino-limon	Familia Olfativa: Herbal Cítrica. Descripción Aromática: Fragancia que combina notas dominantes y resinosas de pino con un acento fresco y cítrico de limón. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Esencia naranja	Descripción: Aceite esencial o esencia grado cosmético o artesanal. Aroma: Cítrico, dulce y energizante. Presentación: Frasco plástico o de vidrio ámbar de 500 ml. Uso: Jabones artesanales Propiedades: Antioxidante, revitalizante y aromatizante natural. Color: Amarillo anaranjado o incolora	Unidad	1
Fragancia de Bouquet Floral	Familia Olfativa: Floral Intensa. Descripción Aromática: Fragancia con una composición compleja de múltiples notas florales, donde predominan las flores blancas (como jazmín y gardenia) y la rosa. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil 'Limpio'	Familia Olfativa: 'Limpio' (Clean) o Aldehídica Almizclada. Descripción Aromática: Fragancia que evoca la sensación de ropa recién lavada, con notas dominantes de aldehídos, almizcle blanco y toques florales ligeros. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.		
Fragancia de Goma de Mascar	Familia Olfativa: Gourmand (Dulce) / Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con notas características de goma de mascar frutal, comúnmente conocida como 'tutti-frutti'. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Limón	Familia Olfativa: Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con una mezcla de notas características del limón. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Frutos Rojos	Familia Olfativa: Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con una mezcla de notas características de frutos rojos como fresa, mora, cereza o frambuesa. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Lavanda	Familia Olfativa: Floral Herbal (o Aromática). Descripción Aromática: Fragancia con la nota característica, floral y herbal de la flor de lavanda.	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.		
Fragancia con Perfil Atalcado	Familia Olfativa: Atalcada (Powdery) / Almizclada Floral. Descripción Aromática: Fragancia suave y delicada con notas dominantes de almizcle, flores blancas (como violeta o iris) y un fondo que evoca la sensación limpia y seca del talco. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Lauril Éter Sulfato de Sodio (SLES)	Concentración de Materia Activa: Mínimo 70%. Apariencia: Pasta o gel viscoso, translúcido, de color blanco a ligeramente amarillento. Solubilidad: Totalmente soluble en agua.	Galon	1
Ácido Bórico	Especificaciones Mínimas Requeridas: Pureza: Mínima del 99.5%. Apariencia: Polvo cristalino blanco o escamas incoloras. Solubilidad: Soluble en agua caliente, ligeramente soluble en agua fría. pH (solución al 1%): En el rango de 4.5 a 5.5.	Kilo	1
Aceite Mineral	Grado: USP (Grado Farmacopea de los Estados Unidos) o equivalente. Apto para uso cosmético. Viscosidad: En un rango entre 65 y 90 cSt (Centistokes) a 40°C. Apariencia: Líquido aceitoso, transparente, incoloro e inodoro. Solubilidad: Insoluble en agua, miscible con aceites.	Galón	1
Anilina color azul	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua	Libra	1
Anilina color rojo	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1
Anilina color verde	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Anilina color amarilla	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1
Envase plástico	De 1 galón Tapa: Sistema de cierre de rosca	Unidad	10
Envase plástico	De 500 ml con tapa. Forma: Cilíndrica o rectangular, según disponibilidad del fabricante.	Unidad	25
Envase dispensador	Tipo 'pump' Capacidad: 300 ml Válvula: Dosificadora tipo 'pump' con tubo de succión interno y sistema de cierre de rosca estándar.	Unidad	25
Envase dispensador	Tipo 'pump' Capacidad: 500 ml Válvula: Dosificadora tipo 'pump' con tubo de succión interno y sistema de cierre de rosca estándar.	Unidad	25
Envase plástico	Con válvula atomizadora Capacidad: 500 ml. Válvula: Atomizadora tipo 'spray' o 'trigger' (pistola).	Unidad	25
Recipiente plástico	De 1 litro (1000 ml) Tapa rosca o a presión hermética.	Unidad	25
Batidora de mano eléctrica.	Potencia mínima de 300W. Mínimo 5 niveles de velocidad. Material del cuerpo en plástico de alta resistencia. El suministro debe incluir al menos un juego de batidores y un juego de ganchos para amasar. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Varilla de agitación de vidrio.	Material: Vidrio de borosilicato. Dimensiones Aproximadas: Longitud en un rango de 15 a 20 cm; diámetro en un rango de 4 a 6 mm.	Unidad	15
Vaso de precipitados o jarra medidora.	Capacidad: [Indicar la capacidad requerida, ej: 1000 ml (1 litro)]. Material: Polipropileno de alta resistencia o vidrio de borosilicato, apto para uso con alimentos o reactivos. Diseño: Debe contar con graduaciones de medida (escala) claramente visibles, permanentes y precisas. Pico vertedor para facilitar el trasvase de líquidos.	Unidad	1
Balde plástico con tapa y asa.	Capacidad: 10 litros. Diseño: Incluir tapa de ajuste seguro y asa o manija resistente para facilitar el transporte. Color: Transparente o blanco.	Unidad	2



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Guantes de látex para examen, no estériles.	Tallas Requeridas: 1 caja talla M y 1 caja talla L. Material: Látex Características: Desechables, ambidiestros, de color blanco o natural. Deben contar con borde enrollado en la muñeca para mayor seguridad. Presentación: Caja dispensadora por 100 unidades (50 pares).	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **YENIFER TATIANA COLMENARES**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.101.687.631 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

Yenifer Tatiana Peña

YENIFER TATIANA COLMENARES

Beneficiaria del Proyecto

Elkin Alfonso Reyes Plata

ELKIN ALFONSO REYES PLATA

Alcalde Municipal

Andrés Rodríguez Jiménez

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **YULIETH CAROLINA TRIANA NAVAS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.005.422.322 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Surfactante	No iónico tipo Nonilfenol Etoxilado con un valor HLB (Balance Hidrofílico-Lipofílico) en el rango de 13 a 14 y un contenido de humedad máximo de 0.3%	Litro	10
Propilenglicol	Grado USP (United States Pharmacopeia). Pureza mínima del 99.5%. Líquido claro, incoloro y viscoso. Apto para uso en productos cosméticos y de cuidado personal	Litro	10
Vinagre blanco.	Deberá tener una concentración de ácido acético entre el 4% y el 7% p/v.	Galón	1
Bicarbonato de sodio	Estado físico: Polvo cristalino blanco. Olor: Inodoro. Solubilidad: Total en agua (9.6 g/100 ml a 20 °C). Pureza mínima: 99 %. pH (solución al 1%): 8.3 aprox.	Kilo	1
Detergente base	De carácter aniónico, pH neutro (rango 6.5 a 8.0). Concentración de materia activa mínima del 20%.	Galón	1
Suavizante	Aspecto Líquido viscoso opaco, homogéneo, Color Según variedad, sin olor, Densidad (g/cm3) 0.90 - 1.05 pH (100% solución) 3.0 – 4.0 Viscosidad dinámica (cP) 800 - 2500	Galón	3



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

Benzoato de Sodio	De Grado Alimenticio o Cosmético. Presentación en polvo o granular. Pureza mínima del 99.0%. Soluble en agua. Apto para uso como agente conservante	Kilo	1
Esencia de citronela,	Familia Olfativa: Herbal Cítrica. Descripción Aromática: Fragancia con la nota dominante, fresca y penetrante característica de la citronela, con un perfil alimonado y herbal. Uso Previsto: Comúnmente utilizada por sus propiedades como repelente de insectos, apta para la elaboración de productos como jabones, velas o limpiadores ecológicos. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o vidrio ámbar para proteger el contenido de la luz, con un contenido neto mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil Floral Dulce	Familia Olfativa: Floral Gourmand (o Floral Dulce). Descripción Aromática: Fragancia de composición compleja y equilibrada. Debe presentar una combinación de notas florales intensas con un fondo dulce y persistente (ej. notas de vainilla, caramelo o haba tonka). Uso Previsto: Elaboración de jabones artesanales y otros productos cosméticos. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Propiedades Físicas: Líquido oleoso, soluble en bases de glicerina y aceites. Estable en preparaciones con pH neutro. Color desde transparente hasta ámbar claro. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar para proteger el contenido de la luz, con un contenido neto mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil Acuático	Familia Olfativa: Acuática (Marina). Descripción Aromática: Fragancia con notas frescas y limpias que evocan la brisa marina, con posibles notas ozónicas y salinas. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Esencia de pino-limon	Familia Olfativa: Herbal Cítrica. Descripción Aromática: Fragancia que combina notas dominantes y resinosas de pino con un acento fresco y cítrico de limón. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Esencia naranja	Descripción: Aceite esencial o esencia grado cosmético o artesanal. Aroma: Cítrico, dulce y energizante. Presentación: Frasco plástico o de vidrio ámbar de 500 ml. Uso: Jabones artesanales Propiedades: Antioxidante, revitalizante y aromatizante natural. Color: Amarillo anaranjado o incolora	Unidad	1
Fragancia de Bouquet Floral	Familia Olfativa: Floral Intensa.	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	Descripción Aromática: Fragancia con una composición compleja de múltiples notas florales, donde predominan las flores blancas (como jazmín y gardenia) y la rosa. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.		
Fragancia con Perfil 'Limpio'	Familia Olfativa: 'Limpio' (Clean) o Aldehídica Almizclada. Descripción Aromática: Fragancia que evoca la sensación de ropa recién lavada, con notas dominantes de aldehídos, almizcle blanco y toques florales ligeros. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.		
Fragancia de Goma de Mascar	Familia Olfativa: Gourmand (Dulce) / Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con notas características de goma de mascar frutal, comúnmente conocida como 'tutti-frutti'. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Limón	Familia Olfativa: Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con una mezcla de notas características del limón. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Frutos Rojos	Familia Olfativa: Frutal. Descripción Aromática: Fragancia con una mezcla de notas características de frutos rojos como fresa, mora, cereza o frambuesa. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia de Lavanda	Familia Olfativa: Floral Herbal (o Aromática). Descripción Aromática: Fragancia con la nota característica, floral y herbal de la flor de lavanda. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Fragancia con Perfil Atalcado	Familia Olfativa: Atalcada (Powdery) / Almizclada Floral. Descripción Aromática: Fragancia suave y delicada con notas dominantes de almizcle, flores blancas (como violeta o iris) y un fondo que evoca la sensación limpia y seca del talco. Calidad: Grado cosmético o artesanal. Presentación: Envase de plástico o de vidrio ámbar, contenido mínimo de 500 ml.	Unidad	1
Lauril Éter Sulfato de Sodio (SLES)	Concentración de Materia Activa: Mínimo 70%. Apariencia: Pasta o gel viscoso, translúcido, de color blanco a ligeramente amarillento. Solubilidad: Totalmente soluble en agua.	Galon	1

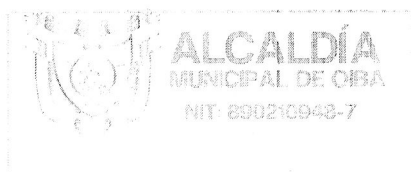


FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Ácido Bórico	Especificaciones Mínimas Requeridas: Pureza: Mínima del 99.5%. Apariencia: Polvo cristalino blanco o escamas incoloras. Solubilidad: Soluble en agua caliente, ligeramente soluble en agua fría. pH (solución al 1%): En el rango de 4.5 a 5.5.	Kilo	1
Aceite Mineral	Grado: USP (Grado Farmacopea de los Estados Unidos) o equivalente. Apto para uso cosmético. Viscosidad: En un rango entre 65 y 90 cSt (Centistokes) a 40°C. Apariencia: Líquido aceitoso, transparente, incoloro e inodoro. Solubilidad: Insoluble en agua, miscible con aceites.	Galón	1
Anilina color azul	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua	Libra	1
Anilina color rojo	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1
Anilina color verde	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1
Anilina color amarilla	Colorante hidrosoluble en polvo Calidad: Grado cosmético, aptos para la elaboración de jabones y productos de cuidado personal. Presentación: Polvo fino y seco. Solubilidad: Alta solubilidad en agua.	Libra	1
Envase plástico	De 1 galón Tapa: Sistema de cierre de rosca	Unidad	10
Envase plástico	De 500 ml con tapa. Forma: Cilíndrica o rectangular, según disponibilidad del fabricante.	Unidad	25
Envase dispensador	Tipo 'pump' Capacidad: 300 ml Válvula: Dosificadora tipo 'pump' con tubo de succión interno y sistema de cierre de rosca estándar.	Unidad	25
Envase dispensador	Tipo 'pump' Capacidad: 500 ml Válvula: Dosificadora tipo 'pump' con tubo de succión interno y sistema de cierre de rosca estándar.	Unidad	25
Envase plástico	Con válvula atomizadora Capacidad: 500 ml. Válvula: Atomizadora tipo 'spray' o 'trigger' (pistola).	Unidad	25



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Recipiente plástico	De 1 litro (1000 ml) Tapa rosca o a presión hermética.	Unidad	25
Batidora de mano eléctrica.	Potencia mínima de 300W. Mínimo 5 niveles de velocidad. Material del cuerpo en plástico de alta resistencia. El suministro debe incluir al menos un juego de batidores y un juego de ganchos para amasar. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Balanza electrónica de precisión	Capacidad Máxima: Mínimo 2000 g (2 kg). Precisión (Graduación): 0.1 g. Unidades de Medida: Debe permitir la selección entre gramos (g), onzas (oz) y mililitros (ml). Funcionalidades: Pantalla LCD de fácil lectura, función de tara, indicador de batería baja y sistema de autoapagado. Diseño: Compacto, para uso sobre mesa. Plataforma de pesaje preferiblemente en acero inoxidable. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Varilla de agitación de vidrio.	Material: Vidrio de borosilicato. Dimensiones Aproximadas: Longitud en un rango de 15 a 20 cm; diámetro en un rango de 4 a 6 mm.	Unidad	15
Vaso de precipitados o jarra medidora.	Capacidad: [Indicar la capacidad requerida, ej: 1000 ml (1 litro)]. Material: Polipropileno de alta resistencia o vidrio de borosilicato, apto para uso con alimentos o reactivos. Diseño: Debe contar con graduaciones de medida (escala) claramente visibles, permanentes y precisas. Pico vertedor para facilitar el trasvase de líquidos.	Unidad	1
Balde plástico con tapa y asa.	Capacidad: 10 litros. Diseño: Incluir tapa de ajuste seguro y asa o manija resistente para facilitar el transporte. Color: Transparente o blanco.	Unidad	2
Guantes de látex para examen, no estériles.	Tallas Requeridas: 1 caja talla M y 1 caja talla L. Material: Látex Características: Desechables, ambidiestros, de color blanco o natural. Deben contar con borde enrollado en la muñeca para mayor seguridad. Presentación: Caja dispensadora por 100 unidades (50 pares).	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **YULIETH CAROLINA TRIANA NAVAS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.005.422.322 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

YULIETH CAROLINA TRIANA NAVAS
Beneficiaria del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

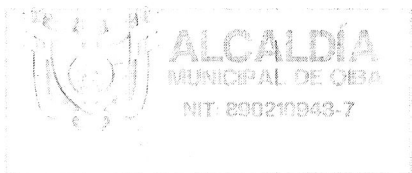
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y el señor **GRACIELA GARZON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.267.228 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Semovientes porcinos (machos castrados y/o hembras) destetos para etapa de levante.	Genética: Animales provenientes de un cruce genético especializado para producción de carne. Deben ser el resultado del cruce de un verraco de línea terminal (ej. Pietrain o Duroc) sobre una hembra F1 de líneas maternas (ej. Landrace x Large White). Edad y Peso: Edad entre 45 y 60 días, con un peso vivo mínimo de 18 kg por animal, verificado en báscula al momento de la entrega. Condición Física: Animales clínicamente sanos, activos, con buena conformación corporal, libres de defectos como hernias umbilicales, cojeras o problemas de piel. Los machos deben estar debidamente castrados y cicatrizados. Deben provenir de una granja con Registro Sanitario de Predio Pecuario vigente ante el ICA.	Unidad	3
Alimento concentrado para cerdos en etapa	Ingredientes: Elaborado a base de materias primas de alta digestibilidad para porcinos (ej. maíz, sorgo, torta de soya).	Unidad	2



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

de levante (20 a 50 kg de peso vivo).	Presentación: Sacos de 40 kg, fabricados en material resistente que garantice la integridad y conservación del producto. Requisito Legal: El producto debe contar con Registro ICA vigente		
---------------------------------------	---	--	--

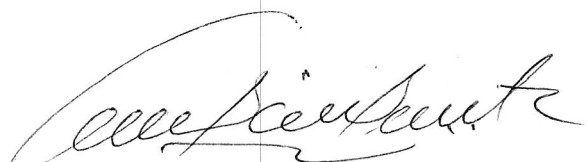
En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **GRACIELA GARZON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.267.228 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


GRACIELA GARZON
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron el Doctor **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **ORFA RUAN MUÑOZ**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 63.477.710 se reunieron con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Semovientes porcinos (machos castrados y/o hembras) destetos para etapa de levante.	Genética: Animales provenientes de un cruce genético especializado para producción de carne. Deben ser el resultado del cruce de un verraco de línea terminal (ej. Pietrain o Duroc) sobre una hembra F1 de líneas maternas (ej. Landrace x Large White). Edad y Peso: Edad entre 45 y 60 días, con un peso vivo mínimo de 18 kg por animal, verificado en báscula al momento de la entrega. Condición Física: Animales clínicamente sanos, activos, con buena conformación corporal, libres de defectos como hernias umbilicales, cojeras o problemas de piel. Los machos deben estar debidamente castrados y cicatrizados. Deben provenir de una granja con Registro Sanitario de Predio Pecuario vigente ante el ICA.	Unidad	3
Alimento concentrado para cerdos en etapa	Ingredientes: Elaborado a base de materias primas de alta digestibilidad para porcinos (ej. maíz, sorgo, torta de soya).	Unidad	2



FORMATO ACTA

Versión.02

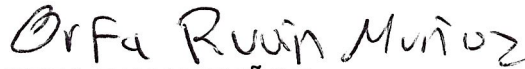
Código: F-E-SIG-24

de levante (20 a 50 kg de peso vivo).	Presentación: Sacos de 40 kg, fabricados en material resistente que garantice la integridad y conservación del producto. Requisito Legal: El producto debe contar con Registro ICA vigente		
---------------------------------------	---	--	--

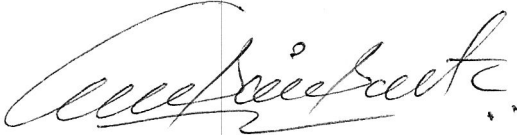
En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **ORFA RUAN MUÑOZ**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 63.477.710 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


ORFA RUAN MUÑOZ
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **SANDRA ELOISA BARRERA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.070.871 se reunieron con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Mezclador eléctrico para trabajo pesado	Apto para la mezcla de materiales de alta viscosidad como mortero, estuco, pegantes cerámicos y pintura en recipientes (baldes o cuñetes). Especificaciones Mínimas Requeridas: Motor con una potencia mínima de 1400 W. Control de Velocidad variable para adaptarse a diferentes materiales (6 velocidades). Diseño: Estructura robusta con doble asa o mangos ergonómicos que permitan una sujeción segura y controlada por parte del operario. Voltaje de Operación: Apto para conexión en circuitos de 110V - 120V / 60 Hz. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Estante	Metálico, con las siguientes especificaciones mínimas: 29 profundidad x 85 ancho x 2mt con 6 entrepaños. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Mesa	Plástica cuadrada, fabricada en polipropileno de alto impacto o material de resistencia similar. Apta para 4 puestos. Superficie con medidas aproximadas entre 70x70 cm y 75x75 cm. Altura	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	estándar para comedor. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica		
Recipiente	Plástico (tanque o caneca) con una capacidad volumétrica mínima de 20 litros. Fabricado en polipropileno de alta resistencia.	Unidad	1
Licuada	Voltaje: Rango entre 110V y 120V Capacidad: 1,25 Litros N° velocidades: 3 velocidades Material del vaso: Vidrio N° Aspas: 4 Aspas Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **SANDRA ELOISA BARRERA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.070.871 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

SANDRA ELOISA BARRERA
Beneficiaria del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

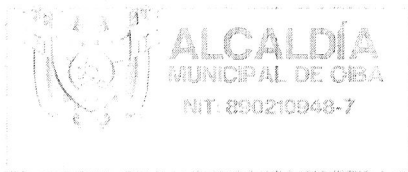
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron el **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **ANA MARCEDES GALVIS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 37.942.590 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE PELUQUERIA

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Rizador de cabello automático.	Debe contar con cámara rizador en material cerámico o similar que proteja el cabello. Deberá tener control de temperatura ajustable, alcanzando una temperatura máxima de al menos 420°F (215°C). Debe permitir configurar la dirección del rizo. Apto para diferentes tipos de cabello. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Máquina cortadora de cabello para uso profesional	Apta para múltiples tipos de corte. Voltaje de operación: 120V/60Hz. El suministro debe incluir un kit de accesorios con, como mínimo: 8 peines guía de diferentes longitudes (cubriendo un rango entre 3 mm y 25 mm), protector de cuchilla, aceite lubricante y cepillo de limpieza. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Plancha alisadora de cabello para uso profesional.	Placas fabricadas en titanio o cerámica con recubrimiento iónico para un deslizamiento suave. Deberá contar con regulador de temperatura digital o análogo, alcanzando una temperatura máxima de al menos 450°F (230°C). Diseño delgado que facilite su manipulación. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Secador de cabello para uso profesional	Con una potencia mínima de 1900W. Debe contar con múltiples configuraciones de temperatura y	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

	velocidad (al menos 2 niveles para cada una). Debe incluir un botón de ráfaga de aire frío. Incluir al menos una (1) boquilla concentradora de aire. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica		
Juego de tijeras para peluquería	Que incluya, como mínimo: una (1) tijera de corte con filo tipo navaja y una (1) tijera para entresacar (texturizadora). Ambas deben ser fabricadas en acero inoxidable, contar con reposa dedos y tornillo de tensión ajustable. El suministro debe incluir un estuche para su correcto almacenamiento.	Unidad	1

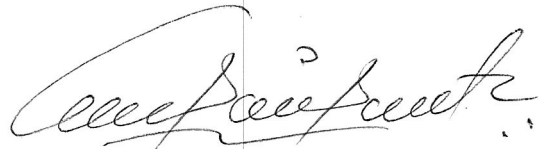
En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **ANA MARCEDES GALVIS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 37.942.590 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


ANA MARCEDES GALVIS
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron el Doctor **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **LUZ ANGELA AMOROCHO**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 51.843.128 se reunieron con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE RESTAURANTE

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Estufa industrial de 3 puestos.	Estructura fabricada en acero inoxidable de grado alimenticio (tipo 430 o superior). Quemadores de alta resistencia en hierro fundido o material de durabilidad equivalente, con válvulas de control de gas independientes. Dimensiones aproximadas: entre 115 y 125 cm de largo por 45 a 55 cm de ancho. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Mesa de trabajo	En acero inoxidable de grado alimenticio. Superficie de trabajo con dimensiones aproximadas 100 cm de largo y 50 cm de ancho. Altura aproximada de 90 cm. Sin entrepaño. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Silla plástica sin brazos	Fabricada en polipropileno de alto impacto o material de resistencia similar. Dimensiones estándar para uso de adultos. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	5



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

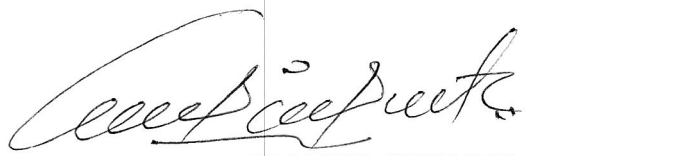
En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **LUZ ANGELA AMOROCHO**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 51.843.128 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


LUZ ANGELA AMOROCHO
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

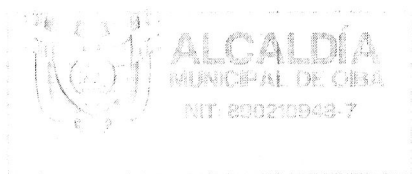
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron el **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y el señor **LINA ROSA MEJIA TAPIAS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.268.595 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE RESTAURANTE

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Estufa industrial de 3 puestos.	Estructura fabricada en acero inoxidable de grado alimenticio (tipo 430 o superior). Quemadores de alta resistencia en hierro fundido o material de durabilidad equivalente, con válvulas de control de gas independientes. Dimensiones aproximadas: entre 115 y 125 cm de largo por 45 a 55 cm de ancho. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1
Juego de seis (6) ollas altas tipo caldero	Fabricadas en aluminio de alta resistencia para uso industrial/comercial, con las siguientes características distribuidas por capacidad: 1 unidad con capacidad volumétrica en el rango de 12 a 13 litros. 1 unidad con capacidad volumétrica en el rango de 14 a 15 litros. 1 unidad con capacidad volumétrica en el rango de 18 a 20 litros. 1 unidades con capacidad volumétrica en el rango de 21 a 22 litros. 1 unidades con capacidad volumétrica en el rango de 26 a 28 litros. 1 unidades con capacidad volumétrica en el rango de 32 a 34 litros.	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

	Requisito de Calidad Mínimo: Todas las ollas deberán tener un espesor (calibre) de al menos 1.27 mm para garantizar durabilidad en uso intensivo.		
Recipiente o ponchera plástica de alta resistencia	Capacidad mínima de 20 litros. Forma cuadrada o rectangular con dimensiones aproximadas de 55x55 cm	Unidad	3
Mesa plástica cuadrada,	Fabricada en polipropileno de alto impacto o material de resistencia similar. Apta para 4 puestos. Superficie con medidas aproximadas entre 70x70 cm y 75x75 cm. Altura estándar para comedor. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **LINA ROSA MEJIA TAPIAS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.268.595 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


LINA ROSA MEJIA TAPIAS
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte y la señora **GLADYS MATEUS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.207.085 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTO

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Máquina de coser semi industrial, mecánica.	Debe permitir costura recta y de zigzag. Motor ahorrador de energía con una potencia mínima de 550W. Voltaje de operación: 110V. Debe ser apta para trabajar con 2 hilos y venir equipada con los accesorios básicos para su funcionamiento (agujas, prensatelas, etc.). Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica.	Unidad	1

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **GLADYS MATEUS**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 28.207.085 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

GLADYS MATEUS

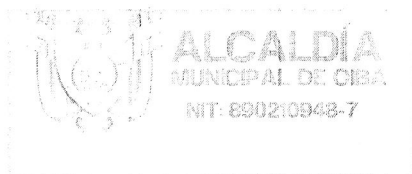
Beneficiario del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA

Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **NURY SANABRIA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.687.748 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Semovientes porcinos (machos castrados y/o hembras) destetos para etapa de levante.	Genética: Animales provenientes de un cruce genético especializado para producción de carne. Deben ser el resultado del cruce de un verraco de línea terminal (ej. Pietrain o Duroc) sobre una hembra F1 de líneas maternas (ej. Landrace x Large White). Edad y Peso: Edad entre 45 y 60 días, con un peso vivo mínimo de 18 kg por animal, verificado en báscula al momento de la entrega. Condición Física: Animales clínicamente sanos, activos, con buena conformación corporal, libres de defectos como hernias umbilicales, cojeras o problemas de piel. Los machos deben estar debidamente castrados y cicatrizados. Deben provenir de una granja con Registro Sanitario de Predio Pecuario vigente ante el ICA.	Unidad	3
Alimento concentrado para cerdos en etapa	Ingredientes: Elaborado a base de materias primas de alta digestibilidad para porcinos (ej. maíz, sorgo, torta de soya).	Unidad	2



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

de levante (20 a 50 kg de peso vivo).	Presentación: Sacos de 40 kg, fabricados en material resistente que garantice la integridad y conservación del producto. Requisito Legal: El producto debe contar con Registro ICA vigente		
---------------------------------------	---	--	--

En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **NURY SANABRIA**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 1.104.687.748 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguidimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:

NURY SANABRIA GALLEGO

NURY SANABRIA

Beneficiaria del Proyecto

ELKIN ALFONSO REYES PLATA

Alcalde Municipal

ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



FORMATO ACTA

Versión.02

Código: F-E-SIG-24

ACTA DE ENTREGA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

N.º CONTRATO: 225 de 2025

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES NIT. 901659005-4
R/L LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO CC 1.101.684.593

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 2027”.

En Oiba Santander en el mes de enero de 2026, se reunieron **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, Alcalde Municipal, **ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario De Gobierno, Tránsito Y Transporte y la señora **SANDRA PATRICIA ALARCON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 63.477.616 con el fin de suscribir la siguiente acta de entrega de bienes, en virtud del Contrato Estatal de Compraventa referenciado y que a continuación relaciono:

UNIDAD PRODUCTIVA AVICULTURA

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UN	CANT
Semoviente avícola (Codorniz Japónica) para postura.	Línea Genética: Línea comercial especializada en producción de huevo. Edad: Entre 80 y 90 días de vida. Condición Física: Animales clínicamente sanos, uniformes en tamaño y libres de defectos físicos. Deben provenir de una granja con Registro Sanitario de Predio Pecuario vigente.	Unidad	20
Jaula en batería para codornices de postura.	Capacidad: Mínimo para 30 aves. Material: Resistente a la corrosión. Diseño: Debe incluir comederos, bebederos, bandejas estercoleras y piso con inclinación para la recolección de	Unidad	1



FORMATO ACTA

Versión.02
Código: F-E-SIG-24

	huevos. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica		
Tela cerramiento	Tipo: Tela tejida tipo Raschel para uso en cerramientos a la intemperie. Material: Polipropileno de alta densidad. Dimensiones del Rollo: Ancho: 2 metros. Largo: 30 metros. Protección UV: Debe contar con aditivo de protección contra rayos UV para garantizar durabilidad a la intemperie. Color: Verde.	Metro	10
Alimento concentrado para codornices en fase de postura.	Presentación: Sacos de 40 kg. Requisito Legal: El producto debe contar con Registro ICA vigente	Unidad	2

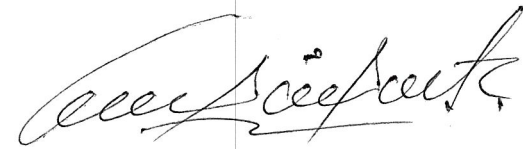
En virtud de lo anterior las partes acuerdan que dichos bienes son entregados bajo la modalidad de donación por parte del Municipio de Oiba a la señora **SANDRA PATRICIA ALARCON**, identificada con las cedula de ciudadanía N° 63.477.616 y los cuales serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo fortalecimiento de una microempresa.

De igual forma se autoriza a la Administración Municipal a realizar los Seguimientos a que haya lugar para la buena ejecución de las herramientas e insumos entregados.

Para constancia firman los quien en ella intervinieron:


SANDRA PATRICIA ALARCON
Beneficiaria del Proyecto


ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
	Versión.02 Código: F-A-GJC-35

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor del contrato N° 225 del 30 de diciembre de 2025 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 — 2027”**.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los documentos presentados por

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES

NIT 901659005-4

Representada Legalmente

LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO

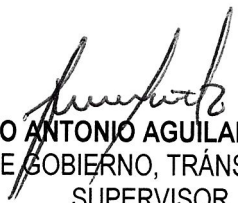
C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro

Que los servicios que originan el presente pago se han recibido a entera satisfacción de acuerdo con el desarrollo del contrato de **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 — 2027”**. N° 225 del 30 de diciembre de 2025 suscrito entre el Municipio De Oiba y el CONTRATISTA, **ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES**, NIT 901659005-4 Representada Legalmente **LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO** C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro, por el periodo comprendido desde el 30/12/2025 al 30/01/2026

Por lo tanto, se puede efectuar el pago correspondiente a **ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES**, NIT 901659005-4 Representada Legalmente **LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO** C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro, por un valor: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54.563.950) M/CTE.**

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo al art. 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

Oiba, 23 de febrero de 2026.


RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE VERIFICACIÓN	
	Versión.02 Código: F-A-GJC-37	

ACTA DE VERIFICACIÓN N° 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	225	ACTA DE PAGO N°	1	FECHA DE CONTRATO	30/12/2025
NOMBRE CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES Representada Legalmente LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO				
NÚMERO DE CÉDULA o NIT	901659005-4				
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 — 2027					
REGISTROS PRESUPUESTALES Y RUBRO PRESUPUESTAL					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	202509180004	18/09/2025	CDP - N° y FECHA		N/A
RP - N° y FECHA	202512300001	30/12/2025	RP - N° y FECHA		N/A
RUBRO Y NOMBRE DE RUBRO	2.3.2.02.02.009.41.01.038. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		RUBRO Y NOMBRE DE RUBRO	N/A	
FUENTE	1.3.3.8.03.- R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN		FUENTE	N/A	
NOMBRE DEL SUPERVISOR			RITO ANTONIO AGUILAR AYALA		
CARGO DEL SUPERVISOR			SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
PLAZO DEL CONTRATO			Un (01) día calendario		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (SI APLICA)			N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			30/12/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)			31/12/2025		
FECHA DE REINICIO (SI APLICA)			29/01/2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			30/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	30/01/2026		TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A	
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
PERÍODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN			30/12/2025 AL 30/01/2026		
VALOR A PAGAR			\$ 54.563.950		

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
PERIODO	FECHA DE	NÚMERO DE	VALOR SALUD	VALOR	VALOR ARL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE VERIFICACIÓN
	Versión.02 Código: F-A-GJC-37

	PAGO	PLANILLA		PENSIÓN	
			Nueva EPS S.A	Colpensiones	Equidad Vida
Diciembre - Enero	16/12(2025)	92407150	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900
Enero - Febrero	04/02/2026	40321774	\$ 219.100	\$ 280.400	\$ 18.400
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			\$ 397.100	\$ 508.200	\$ 33.300
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES	
			Varios	Sena- inst- bienestar	
Diciembre - Enero	16/12(2025)	92407150	\$ 57.000	\$ 71.300	
Enero - Febrero	04/02/2026	40321774	\$ 70.200	\$ 87.900	
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			\$ 127.200	\$ 159.200	
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				\$ 1.225.000	

PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI APLICA)

NOMBRE ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE APROBACIÓN		29/10/2025
AMPARO	NÚMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	96-44-101201801	Desde 30/12/2025 al 30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	96-44-101201801	Desde 30/12/2025 al 31/12/2028
Calidad del Servicio	96-44-101201801	Desde 30/12/2025 al 31/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101072244	Desde 30/12/2025 al 31/12/2025

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL No.		2502600076908	
FECHA DE PAGO		04/02/2026	
PRO HOSPITAL	PRO UIS	PRO DESARROLO	ORDENANZA
\$ 1.091.300	\$ 1.091.300	0	\$ 218.260
TOTAL PAGO DE ESTAMPILLA		\$ 2.400.860	

DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE RELACIONAN LOS SIGUIENTES INFORME

EVIDENCIAS	FECHA
INFORME DE ACTIVIDADES # 1	23/02/2026

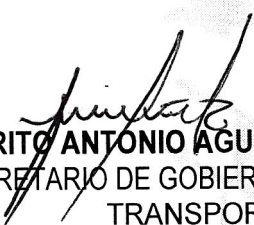
SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y CONTRATISTA, CON EL FIN DE REALIZAR EL PAGO PARCIAL DEL PRESENTE CONTRATO, Y EL SUSCRITO SUPERVISOR SE SIRVE **CERTIFICAR** QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CERTIFICANDO QUE HA VERIFICADO PERSONALMENTE SU EJECUCIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES Y EL PAGO PARCIAL.

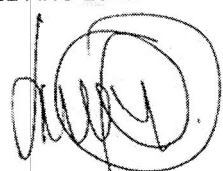
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE VERIFICACIÓN
	Versión.02 Código: F-A-GJC-37

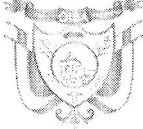
SEGURIDAD SOCIAL.

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR (\$)	VALOR (\$)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 54.563.950	
VALOR ADICIONAL	0	
VALOR A PAGAR - ACTA 001		\$ 54.563.950
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
VALOR A REINTEGRAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 54.563.950	\$ 54.563.950

DADO EN OIBA, A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.


RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE


ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES
NIT 901659005-4
Representada Legalmente
LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO
C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE RECIBO FINAL
	Versión.02 Código: F-A-GJC-38

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO N.º 225 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES Representada Legalmente LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO		ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ	
CC O NIT		CARGO	
901659005-4		Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte	
CONTRATO N.º	225	FECHA DE CONTRATO	30/12/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 — 2027		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número	202509180004	
	Fecha	18/09/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número	202512300001	
	Fecha	30/12/2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
SUJECCIÓN PRESUPUESTAL	Rubro y Nombre de Rubro	2.3.2.02.02.009.41.01.038. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS	
	Fuente	1.3.3.8.03.- R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	
NÚMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)		N/A	
VALOR CONTRATO		\$ 54.563.950	
TÉRMINO DE DURACIÓN		Un (01) día calendario	
FECHA DE INICIO		30/12/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		30/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN		31/12/2025	
FECHA DE REINICIO		29/01/2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		30/01/2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde	30/12/2025	
	Hasta	30/01/2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		% Física	% Presupuestal
		100%	100%

En Oiba, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026 en la Oficina Adscrita a la SECRETARÍA DE

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE RECIBO FINAL
	Versión.02 Código: F-A-GJC-38

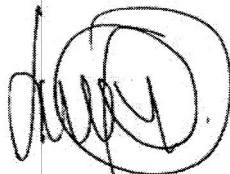
GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, se reunieron, quien actúa en calidad de SUPERVISOR(A) y el CONTRATISTA arriba identificado, con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL** al objeto contractual que se describe en la minuta.

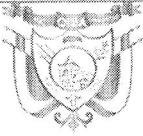
En consecuencia, las partes declaran, que se recibe a satisfacción los servicios prestados y/o bienes recibidos dejando constancia el cumplimiento del 100% del objeto contractual,

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el día veintinueve (29) del mes de enero de 2026.


ANDRES RODRIGUEZ JIMENEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE


ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES
NIT 901659005-4
Representada Legalmente
LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO
C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE LIQUIDACIÓN
	Versión.04 Código: F-A-GJC-39

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 225 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATISTA	SUPERVISOR
ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES Representada Legalmente LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO	RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
CC O NIT	CARGO
901659005-4	Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

CONTRATO N°	225	FECHA DE CONTRATO	30/12/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO AL PAT 2024 — 2027		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número	202509180004	
	Fecha	18/09/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número	202512300001	
	Fecha	30/12/2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
SUJECCIÓN PRESUPUESTAL	Rubro y Nombre de Rubro	2.3.2.02.02.009.41.01.038. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS	
	Fuente	1.3.3.8.03.- R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	
NÚMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)		N/A	
VALOR CONTRATO		\$ 54.563.950	
TÉRMINO DE DURACIÓN		Un (01) día calendario	
FECHA DE INICIO		30/12/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		31/12/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN		31/12/2025	
FECHA DE REINICIO		29/01/2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		30/01/2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde	30/12/2025	
	Hasta	30/01/2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	% Física		% Presupuestal
	100%		100%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE LIQUIDACIÓN
	Versión.04 Código: F-A-GJC-39

PAGO TOTAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES*					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			Nueva EPS	Colpensiones	Equidad vida
Diciembre - Enero	16/12/2025	92407150	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900
Enero - Febrero	04/02/2026	40321774	\$ 219.100	\$ 280.400	\$ 18.400
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			\$ 397.100	\$ 508.200	\$ 33.300
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES	
			NOMBRE CAJA DE COMP.	NOMBRE PARAFISCALES	
Diciembre - Enero	16/12/2025	92407150	\$ 57.000	\$ 71.300	
Enero - Febrero	04/02/2026	40321774	\$ 70.200	\$ 87.900	
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			\$ 127.200	\$ 159.200	
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				\$ 1.225.000	
*Se adjunta el certificado expedido por el revisor fiscal el cual consta de paz y salvo de aportes al sistema general de seguridad social ya que esta empresa tiene un total de XXXXX trabajadores y aportes a XXXX empresas (SI APLICA)					

En Oiba, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026, en la oficina adscrita a la **SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, se reunieron **RITO ANTONIO AGUILAR AYALA**, delegado en materia contractual y ordenación del gasto según el Decreto No. 001 de 05 de enero de 2026, y la **ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES**, NIT 901659005-4 Representada Legalmente **LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO C.C.** No. 1.101.684.593 de Socorro, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** al objeto contractual que se describe en la minuta.

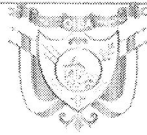
Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor **desde el 30 de DICIEMBRE de 2025 al 30 de ENERO de 2026** en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

ACUERDAN:

1. Liquidar de común acuerdo el presente contrato de compraventa, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados en la Ley y de acuerdo a la siguiente relación de pagos efectuados:

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS				
ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO
1	CUENTA DE COBRO 1	\$ 54.563.950	\$ 54.563.950	

2. Balance Financiero

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE LIQUIDACIÓN
	Versión.04 Código: F-A-GJC-39

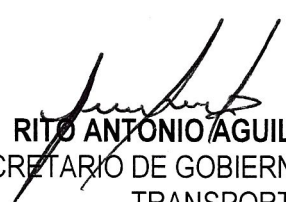
BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR CONTRATADO (\$)	PAGOS (\$)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 54.563.950	
VALOR ADICIONAL		0
VALOR CANCELADO		0
VALOR A PAGAR		\$ 54.563.950
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
VALOR A REINTEGRAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 54.563.950	\$ 54.563.950

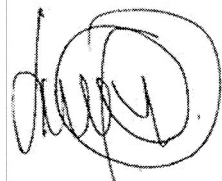
De acuerdo con el balance financiero señalado en este numeral y la relación de pagos efectuados, al Contratista se le ha pagado la totalidad del valor pactado en el contrato de prestación de servicios, dejando constancia que no existe saldo pendiente por pagar a favor de las partes.

- Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor en la forma que determina la ley y los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.
- Con la firma y aceptación de la presente Acta, tanto el Contratista como el Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a PAZ Y SALVO por todo concepto, y se deja constancia del cierre del expediente contractual.

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el día veintitrés (23) del mes de febrero de 2026.


RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE


ASOCIACIÓN BIOSFERA SOLUCIONES
NIT 901659005-4
Representada Legalmente
LEYDI YAMILE GÓMEZ QUINTERO
C.C. No. 1.101.684.593 de Socorro